



COSITAL

Secretarios, Interventores y
Tesoreros de **Administración Local**.
Colegio Provincial de Cádiz.



CONVOCATORIA ELECCIONES PRESIDENCIA Y JUNTA DE GOBIERNO COSITCADIZ PARA MANDATO 2026-2030.

Estando próximo a concluir el mandato de la actual Junta de Gobierno, de conformidad y de conformidad con lo establecido en el Capítulo IV de los Estatutos del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Provincia de Cádiz, mediante el presente acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de COSITAL Cádiz en su sesión ordinaria celebrada con fecha 9 de septiembre de 2026, se ha procedido a convocar elecciones para cubrir los puestos de Presidencia y Junta de Gobierno para el mandato 2026-2030, así como a aprobar la lista del censo electoral.

El calendario electoral queda establecido del siguiente modo:

- Hasta el viernes **16 de octubre de 2026** estará abierto el plazo de presentación de candidaturas.
- El viernes día **23 de octubre de 2026** la Junta de Gobierno procederá a proclamar las candidaturas presentadas.
- El sábado día **7 de noviembre de 2026** se procederá a la votación, escrutinio y proclamación de electos.

Se ordena la remisión por email a todos los colegiados/as, la publicación de la convocatoria en la web del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Provincia de Cádiz, así como en el BOP de Cádiz, con el siguiente contenido:

a) Los cargos objeto de elección son la Presidencia y Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Provincia de Cádiz. El período del mandato será 2026-2030. Los requisitos para presentar candidatura son los contenidos en el art. 26 y demás de los Estatutos del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Provincia de Cádiz.

b) Las elecciones se celebrarán el sábado día 7 de noviembre de 2026, en el municipio de Algeciras, con ocasión de la celebración de la Asamblea anual y en la misma sede en la que ésta se celebre. El Colegio electoral abrirá a las 11:00 y cerrará a las 14:00 horas.

Las listas del censo electoral permanecerán expuestas en la web colegial durante todo el proceso.

c) Recordamos que tras la entrada en vigor de la modificación del artículo 21.2 de los estatutos aprobada en la Asamblea anual con fecha 8 de noviembre de 2025, la Junta de Gobierno:

“Estará compuesta por once miembros distribuidos en la siguiente forma:

- Una persona perteneciente a la Subescala de Secretaría, categoría superior.*
- Una persona perteneciente a la Subescala de Secretaría, categoría entrada.*
- Una persona perteneciente a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior.*
- Una persona perteneciente a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría*

Código Seguro De Verificación	0fwQ1NaF0Fr8pP8U2ZpE4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Lopez Guio - Secretario General	Firmado	10/09/2026 08:32:01
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/0fwQ1NaF0Fr8pP8U2ZpE4g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





COSITAL

Secretarios, Interventores y
Tesoreros de **Administración Local**.
Colegio Provincial de Cádiz.



entrada.

e) Una persona perteneciente a la Subescala de Secretaría-Intervención.

f) Seis vocales más, sin adscripción, y con independencia de la subescala/categoría a la que pertenezcan.”

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
EL PRESIDENTE.

Código Seguro De Verificación	0fwQ1NaF0Fr8pP8U2ZpE4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Lopez Guio - Secretario General	Firmado	10/09/2026 08:32:01
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/0fwQ1NaF0Fr8pP8U2ZpE4g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

